

Posicionamiento del seguro obligatorio de accidentes de Alemania sobre prevención

Prevenir sale a cuenta: el número de accidentes graves o mortales en el trabajo, las escuelas y durante los desplazamientos de o hacia los centros de trabajo se ha reducido en aproximadamente dos terceras partes en los dos últimos decenios. La prevención específica en las empresas y un apoyo individual y temprano permiten evitar muchas enfermedades laborales. Aun así, cada año se dan accidentes de tal gravedad en personas cubiertas por el seguro obligatorio de accidentes que, a pesar de contar con las mejores terapias y rehabilitación, estas sufren secuelas de por vida o incluso fallecen. Tampoco debe desestimarse la incidencia de los accidentes de tráfico en este contexto. Además, todos los años se confirma la sospecha de una enfermedad laboral en muchas personas aseguradas. Se mantiene alta la tasa de ausencia por enfermedad, donde pueden jugar un papel los riesgos laborales para la salud —como, por ejemplo, trastornos musculoesqueléticos o psicológicos—. Todo ello tiene consecuencias severas a nivel macroeconómico y empresarial.

El mundo laboral y educativo está experimentando rápidos y profundos cambios. La digitalización y demás innovaciones tecnológicas conducen a nuevas formas de trabajo, que van ligadas a una creciente flexibilización de los contratos, así como de los horarios y lugares de trabajo. Otros factores que afectan al desarrollo de nuestra sociedad de forma duradera son la competencia internacional, los flujos migratorios, la diversidad cultural y el cambio demográfico.

Las empresas y los centros educativos deberían enfocar este ámbito de tal manera que la seguridad y la salud en el trabajo formen parte de su actitud básica de actuación para que a partir de ahí se desarrolle una cultura de la prevención. Esto significa diseñar el trabajo y el aprendizaje de tal manera que:

- las personas puedan aprender y trabajar de forma segura y saludable.
- se detecten de forma temprana nuevos riesgos laborales. Únicamente de esta manera se podrán evitar los

peligros ligados a estos riesgos gracias a medidas preventivas.

- se creen unas condiciones de trabajo y de aprendizaje seguras, saludables e inclusivas que lleven a conservar la capacidad laboral, el rendimiento y la capacidad de aprendizaje.

Por nuestra parte, las aseguradoras de accidentes de trabajo en los sectores público y privado tenemos la misión de proveer todos los medios para la prevención de enfermedades y riesgos laborales para la salud en los lugares de trabajo, las escuelas y durante los desplazamientos. Ello incluye elementos de promoción de la salud en la empresa que se ajusten a las necesidades específicas que contribuyan a evitar enfermedades laborales y riesgos para la salud derivados del trabajo y, por lo tanto, a conservar la salud de las personas. Nuestra comprobada competencia en el sector nos distingue y viene avalada por una gestión autónoma y paritaria.

Damos por sentada la participación de personas con discapacidad.

¿Qué aportamos en favor de la seguridad y la salud?

1. **Partimos de la Visión Cero: un mundo sin accidentes, enfermedades ni riesgos laborales. Nuestra máxima prioridad es evitar accidentes laborales mortales y graves, así como las enfermedades laborales. Mediante la cultura de la prevención, la seguridad y la salud se integran en todos los niveles de decisión y actuación.**

Nuestros servicios preventivos parten de la Visión Cero y se concentran en los accidentes, las enfermedades laborales y los riesgos laborales como elementos centrales. Un seguimiento continuo, por ejemplo a través del observatorio del riesgo perteneciente a las entidades del seguro obligatorio de accidentes, nos permite reconocer nuevas

tendencias y nuevos riesgos del mundo laboral y educativo de forma precoz. De esta manera, somos capaces de ofrecer soluciones antes de que los riesgos se hagan efectivos. Trabajamos en una mejora constante de nuestra contribución al afianzamiento de una buena cultura de la prevención en los ámbitos de dirección, comunicación, participación, cultura del error, ambiente de trabajo, así como integración de la salud y seguridad. Con la campaña de prevención “kommmitmensch” llevamos la cultura de la prevención a las empresas, los centros educativos y a la opinión pública.

2. Ofrecemos un asesoramiento cercano, supervisamos el cumplimiento de las disposiciones legales sobre riesgos laborales e implementamos medidas de prevención necesarias en el marco de nuestra tarea de supervisión.

Gracias a la participación activa del empresariado y de las personas aseguradas, existe una proximidad física y específica para cada sector con las empresas y los centros educativos.

Asesoramos y apoyamos a las y los responsables a la hora de evaluar los riesgos, así como de elegir e implementar medidas de prevención prácticas y específicas para cada empresa y cada centro. Hacemos especial hincapié en una prevención integral y exhaustiva, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo y sus efectos recíprocos. Además facilitamos el acceso a servicios de medicina del trabajo y seguridad técnica de calidad comprobada.

3. Gracias a un conjunto de prescripciones y normas, ofrecemos una sólida base de actuación para las personas responsables en empresas y centros educativos.

Nos involucramos en comisiones dedicadas a la legislación alemana en materia de salud y seguridad laborales. Con ello contribuimos a que las necesidades específicas y los conocimientos de cada sector se vean reflejados de forma practicable en el conjunto de la legislación estatal. Las normas elaboradas en los departamentos especializados de la DGUV complementan las disposiciones legales estatales en tanto que ofrecen soluciones específicas de cada sector para la aplicación de la normativa estatal. En particular, un papel importante recae sobre las normas sectoriales.

4. Promovemos la salud y la seguridad aunando prevención, rehabilitación e indemnización en casos de accidentes laborales o durante desplazamientos laborales y en caso de enfermedades laborales.

Abarcamos todos los ámbitos: tratamos la prevención, la rehabilitación y la indemnización desde un enfoque integral. De esta manera, es posible identificar potenciales y la necesidad de intervención de manera más rápida, así como fomentar la colaboración. Utilizamos datos de rehabilitación para el diseño y la gestión de medidas preventivas. Además también reforzamos la prevención individual, ya que las medidas preventivas a título individual también fomentan la prevención de todas las personas aseguradas.

5. Fomentamos un trabajo seguro y saludable mediante medidas de formación específicas.

La salud y la seguridad requieren un personal cualificado. Nuestras medidas de formación refuerzan la salud y la seguridad en la dirección y la actuación de empresas y centros educativos. Nuestras normas reconocidas y un desarrollo constante garantizan la calidad de nuestros servicios y la actualidad de sus contenidos.

6. Promovemos el desarrollo de las competencias necesarias para la salud y la seguridad en el trabajo desde la niñez, en la juventud y en personas adultas jóvenes.

Queremos que la salud y la seguridad sean elementos sólidos de la educación infantil y escolar, y promover a continuación planes para desarrollar centros educativos buenos y saludables. Por eso colaboramos estrechamente con la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación de los estados federados alemanes, así como con el Ministerio Federal de Educación y los distintos ministerios de los estados federados competentes en materia de educación. Aspiramos a que todas las distintas opciones de formación profesional y formación continuada incluyan el tema de la salud y seguridad laborales como elemento integral de los planes docentes. Para ello nos centramos principalmente en las escuelas de formación profesional, las universidades y demás entidades involucradas en la formación profesional continuada.

- 7. Conjuntamente con la administración federal y de los estados federados, así como las instituciones de seguridad social fomentamos el avance de la Estrategia Alemana Común en Materia de Protección Laboral (GDA, Gemeinsame Deutsche Arbeitsschutzstrategie). En cuanto a los temas de prevención y promoción de la salud, fortalecemos la colaboración con otras instituciones de seguridad social y con todas las instituciones relevantes especialmente en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención.**

Somos institución interlocutora de las empresas y los centros educativos en todas las cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud. Trazamos el hilo conductor entre todos los servicios de seguridad social presentes en una empresa o centro educativo. Para ello fomentamos y desarrollamos planes de prevención que sean aplicables y ampliables de forma integral junto a los demás servicios de seguridad social de Alemania. Las soluciones para la organización de la salud y la seguridad laborales incluyen las tareas de protección laboral, pero también de promoción de la salud y gestión de la inclusión en la empresa para que estos aspectos se vean integrados de forma sistemática.

- 8. Garantizamos el desarrollo continuo de nuestros servicios de prevención gracias a la investigación propia, el fomento de la investigación realizada por terceras partes y la evaluación.**

Para poder mejorar nuestros servicios de prevención, necesitamos una sólida base científica sobre cuestiones en torno a nuestro trabajo de prevención. Es por ello que reforzamos nuestra propia investigación mediante el desarrollo de los institutos del seguro obligatorio de accidentes, así como a través de la cooperación con institutos de investigación externos. Además analizamos las incidencias que sufren las empresas y los centros educativos, con lo que alimentamos una base de datos que puede proveer información sobre los efectos de las medidas de salud y seguridad. Nos centramos especialmente en la base científica para desarrollar y crear servicios de prevención acordes con la demanda, cuya eficacia evaluamos posteriormente.

- 9. Nos involucramos a nivel alemán, europeo e internacional en pro de nuestras personas aseguradas y de las empresas asociadas para seguir desarrollando la prevención y cualificación.**

Fortalecemos la cooperación internacional para lograr un alto nivel de salud y seguridad a nivel mundial. Así también fomentamos la humanización del mundo laboral y unas condiciones justas en la competencia internacional. En este ámbito juega un papel importante la Asociación Internacional de Seguridad Social, donde compartimos nuestra experiencia y nuestros conocimientos. Además aprendemos de otros agentes implicados, por ejemplo, en el ámbito de la investigación o de buenas prácticas. Hacemos seguimiento de las iniciativas de normalización nacional, europea e internacional para que se incluyan las cuestiones de salud y seguridad. Además participamos en el ámbito del control y la certificación. De esta manera introducimos los aspectos de la salud y la seguridad de forma temprana en el desarrollo de nuevas tecnologías y procesos.

- 10. Abordamos los retos de la digitalización y acompañamos a las empresas, los centros educativos y las personas aseguradas para que puedan superarlos con éxito.**

La transformación digital está cambiando el mundo laboral y educativo, por ejemplo, por lo que respecta a las estructuras organizativas, la organización del trabajo y la cualificación de las personas. Analizamos las formas de empleo que derivan de ello teniendo en cuenta los requisitos necesarios para un entorno laboral o educativo seguro y saludable. Nuestra oferta incluye medidas de prevención actualizadas que satisfacen las necesidades especiales derivadas de las nuevas formas de trabajar. Los servicios de prevención deben reaccionar de manera flexible ante los requisitos específicos que presentan las nuevas formas de trabajar, y lo hacen mediante el desarrollo de estrategias propias y la adaptación de estructuras y procesos. Gracias a una meditada selección de personal y una cualificación específica, garantizamos alta profesionalidad y desarrollo en nuestra propia plantilla en un entorno de requisitos en constante cambio. Ello incluye vías de acceso, formatos de cualificación y el desarrollo continuo de los servicios de prevención. Así contribuimos a que el trabajo siga siendo seguro y saludable en el mundo laboral y educativo del futuro.

Adoptado por la asamblea de la DGUV a día 29/11/2018 en Berlín.

Publicado por:

Deutsche Gesetzliche
Unfallversicherung e.V. (DGUV)

Glinkastraße 40
10117 Berlin
Alemania
Teléfono: +49 30 13001-0 (central telefónica)
Fax: +49 30 13001-9876
Correo electrónico: info@dguv.de
Internet: www.dguv.de

Versión: noviembre de 2018